hmf Hospital Mental Filandia \| Quindío	**ACTA DE REUNIÓN**			
	CODIGO: FO-PA-01	**VERSIÓN:** 03	**FECHA:** 19-12-17	**PAGINA:** 1 de 4

Tipo de Reunión: Interna _ Externa X	**Fecha:** 27/01/2026
Reunión: Fase de diagnóstico: Coordinación de actividades 2026	
Responsable: Equipo operativo	**Hora inicio:** 8:00
Lugar: I.E San Bernardo - Corregimiento Barcelona	**Hora Fin:** 10:00
Objetivo Reunión: Socializar continuidad de la intervención del PIC-Departamental en salud mental	

ASISTENTES

Nombre	Cargo/Entidad	Correo	Tel. Contacto	Firma
Angelica Figueroa	D. Orientadora	angelicafigueroa89@Gmail.com	3208756200	
Beryenith Marcela Muñoz	Coordinadora	sb.beryenithmunoz@gmail.com	3148398677	
Ana Adriana Posada	Rectora	icsanbernardo@gmail.com	3154205393	
Laura Valentina G	PSI Contratista	lau.garcia0403@gmail.com	3222473882	
Daniela Izquierdo	T.S. Contratista	danielaizquierdo54@gmail.com	3216228761	

ORDEN DEL DÍA

1. Socialización con directivos de la Institución Educativa San Bernardo correspondiente a la fase de alistamiento actividades del PIC departamental en salud mental 2026

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 27 de enero de 2026, siendo las 8:00 am. En el marco del proceso de articulación interinstitucional se llevó a cabo la reunión inicial con los directivos de la Institución Educativa San Bernardo, ubicada en el corregimiento de Barcelona Quindío. Contando con la participación de la rectora, coordinadora y orientadora, con el objetivo de dar inicio a la fase de alistamiento del Contrato Interadministrativo N.° 018 de 2025, el cual tiene como propósito dar continuidad al programa de Zonas de Orientación dentro de la institución.

Durante el encuentro se socializó el alcance del contrato y la importancia de mantener las acciones de acompañamiento y orientación dirigidas a la comunidad educativa, resaltando los impactos positivos que el programa ha generado en procesos de prevención, orientación y apoyo psicosocial.

De manera conjunta, se realizó la planificación inicial de las actividades, definiendo los días martes en horas de la mañana, como el día establecido para la ejecución de las acciones contempladas dentro del contrato. Asimismo, se acordaron los horarios de intervención, procurando que estos se realicen de manera rotativa, ajustándose a la dinámica institucional y facilitando la participación de los estudiantes y demás actores involucrados.

Finalmente, se concertó la metodología de trabajo que se implementará durante el transcurso del contrato, la cual estará orientada al fortalecimiento de los procesos de promoción de la salud mental y prevención del consumo de SPA y alcohol, en articulación permanente con el equipo directivo y el área de orientación escolar.

ANEXOS





Elaboro: Daniela Izquierdo García y Laura Valentina García García

COMPROMISOS		
Tarea	**Responsable**	**Fecha**